

**XIII Congreso Internacional de la AEHE**  
**Ciencia, tecnología, innovación y desarrollo económico en perspectiva histórica**  
**Bilbao, 31 agosto-3 septiembre 2022**

**Coordinadores**

**Francisco Manuel PAREJO MORUNO (Universidad de Extremadura, España)**  
[fmparejo@unex.es](mailto:fmparejo@unex.es)

**Esteban CRUZ HIDALGO (Universidad de Extremadura, España)**  
[ecruz@unex.es](mailto:ecruz@unex.es)

**José Francisco RANGEL PRECIADO (Universidad de Extremadura, España)**  
[jfrangelp@unex.es](mailto:jfrangelp@unex.es)

**Sesión 4. Controversias pasadas y presentes en la historia del pensamiento económico. Diferentes perspectivas, diferentes preguntas, diferentes soluciones**

La reciente crisis económica ha avivado el interés por una disciplina que desde mediados del siglo XX ha sufrido un continuado desplazamiento en su posición dentro de la Economía. En momentos de insatisfacción con el estado del arte, como el actual, la Historia del Pensamiento Económico sirve como repositorio de razonamientos económicos potencialmente útiles; un almacén de diferentes teorías abiertas a la controversia y al desarrollo de caminos muy dispares; y que, quizás por su naturaleza plural y diversa, ha funcionado como un refugio para la economía heterodoxa.

A lo largo de la historia han existido toda una serie de controversias que aparecen intermitentemente cada ciertos años envueltas en nuevos ropajes, adaptadas a la situación del momento. Los efectos de las alzas en los salarios sobre las ganancias y el nivel de precio, de máxima vigencia hoy, ya preocuparon a David Ricardo a comienzos del siglo XIX; del mismo modo, la justificación del proteccionismo a las industrias nacionales, que es también de rabiosa actualidad, era un tema común en los autores mercantilistas y estaba también muy presente en la recepción de las ideas de Adam Smith a las circunstancias de países como España. Igualmente, controversias y discusiones en torno al precio justo en los escolásticos; el debate entre la Escuela Bancaria y la Escuela Monetaria; el *Methodenstreit*; o la controversia de las dos Cambridge son algunos ejemplos de razonamientos que nunca desaparecen por completo; y que dadas unas determinadas circunstancias sirven como inspiración para los debates actuales.

Con esta sesión pretendemos presentar los debates y controversias que son y siguen siendo relevantes para la disciplina económica. De las lecciones que podemos aprender de ellas; de la medida en que estos problemas se han resuelto o esperan solución; o también, del papel que tiene la Historia del Pensamiento Económico en el análisis económico o el estado actual de la misma.

## COMUNICACIONES

**ARAQUE HONTANGAS, Natividad** (Universidad de Castilla-La Mancha, España), *El nacimiento de la ciencia de la Dirección Empresarial.*

En esta comunicación se analizan diferentes teorías que llegaron a configurar a la dirección de empresas como una ciencia, utilizando las obras de Schumpeter, Higgins, Drucker, Smiddy, McClelland, etc., las cuales confluían en la necesidad de preparar a las personas para dirigir empresas, dotándoles de los conocimientos necesarios, lo cual fue el germen de la creación de las primeras Facultades que se dedicaron a impartir estudios empresariales en España.

El problema de cuál es el factor que determina el desarrollo económico de un país es complicado. Normalmente, establecer una causa especial para explicar una situación particular de desarrollo económico, o determinar el grado de desarrollo, lleva a un círculo vicioso. Como resultado humano, la situación económica de un país refleja muchas causas que se afectan y envuelven mutuamente. Pero si queremos avanzar y acelerar el desarrollo económico de un país concreto, tenemos que hacer un esfuerzo para aislar los diversos factores que pueden determinar su situación especial.

**COLLANTES, Fernando** (Universidad de Oviedo, España), *Visiones rivales de la sociedad opulenta.*

La dinámica del capitalismo posterior a 1945 se caracteriza por una “gran aceleración”. Las escalas del crecimiento económico, la población humana o la utilización de los recursos naturales de nuestro planeta se han multiplicado a un ritmo sin precedentes en la historia. ¿Hasta qué punto ha mejorado esta gran aceleración las condiciones para el florecimiento humano? ¿Hasta qué punto se ha producido también una gran aceleración en el camino hacia una sociedad mejor? Una de las piezas clave para dar respuesta a estas preguntas tan amplias tiene que ver con la formación de una sociedad de consumo de masas, que sin embargo despierta valoraciones encontradas. El objetivo de esta

comunicación es ofrecer una historia del pensamiento económico sobre la sociedad opulenta, reflejando la existencia de visiones rivales sobre la misma.

Nuestro punto de partida es la visión crítica ofrecida por John Kenneth Galbraith en su libro de 1958 *La sociedad opulenta*. Tras presentar y contextualizar sus principales argumentos, plantaremos las conexiones de la crítica de Galbraith con aportaciones previas de las tradiciones institucionalista y keynesiana. Mostraremos a continuación el contraste entre estas visiones y la que se derivaba de la teoría económica neoclásica que se había convertido en dominante dentro de la profesión. Un apartado posterior se retrotrae brevemente a los economistas clásicos para cuestionar que sus planteamientos, realizados en una época en la que la sociedad opulenta aún no existía, fueran particularmente cercanos a lo que más tarde sería la visión neoclásica. Tras esta especie de *flahsback*, revisamos la respuesta neoclásica a Galbraith durante las décadas de 1960, 1970 y 1980, centrándonos especialmente en la figura de Milton Friedman. Los últimos apartados del trabajo siguen el renacimiento del debate durante las últimas décadas. Por un lado, los críticos de la sociedad opulenta han reciclado los argumentos institucionalistas y keynesianos, fundiéndolos en una síntesis inestable con la perspectiva de la economía ecológica. Por el otro, la economía ortodoxa tiende a extenderse en direcciones que la alejan del terreno en que los neoclásicos de la era de la Guerra Fría buscaron cerrar el debate, entre ellas la teoría de las preferencias endógenas y la economía de la felicidad. Concluimos señalando que, por debajo de estas visiones rivales, hay una tendencia común hacia análisis con mayor contenido empírico, así como una débil incorporación a tal empresa de la necesaria perspectiva histórica.

**CRUZ HIDALGO, Esteban** (UEX, España); **PAREJO MORUNO, Francisco Manuel** (UEX, España); **RANGEL PRECIADO, José Francisco** (UEX, España), *Las relaciones capitalistas no son cosas de dos: un tercero en discordia en la antinomia capital-trabajo*.

En esta comunicación haremos una interpretación materialista de la historia en torno a la evolución del crédito desde la edad moderna hasta hoy. Durante este periodo de la historia fueron creándose, en línea con los desarrollos de las relaciones sociales de producción que caracterizan el sistema capitalista, una serie de ingredientes institucionales esenciales para que el crédito de los comerciantes-banqueros fuese aceptado como medio de pago fuera de las redes de comerciantes.

Ha sido habitual en las investigaciones sobre el surgimiento del capitalismo centrarse en la relación conflictiva entre el capital y el trabajo como sustancia característica del progreso del sistema capitalista. Analizaremos cómo las condiciones de existencia y continuidad de estas relaciones de producción específicas requieren de un tercer agente:

el dinero. La naturaleza del dinero tiene importantes implicaciones para comprender su evolución, motivo por el cual su estudio es relevante para explicar las formas en las que, de manera no lineal, aparece, negando su forma anterior con cada momento o desarrollo posterior. Por último, expondremos cómo la teoría del valor requiere de una teoría del dinero coherente con las relaciones sociales de producción capitalistas diferente a la expuesta por Karl Marx y Rosa Luxemburgo. Resaltamos especialmente la naturaleza del dinero-crédito moderno como una unidad de cuenta cuya transferibilidad incorpora al Estado como deudor y que actúa como mecanismo impulsor para el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas.

**FERNÁNDEZ DELGADO, Rogelio** (Universidad Rey Juan Carlos, España), *La razón de Estado y la ruptura del pensamiento económico castellano en el siglo XVII.*

El objetivo de esta comunicación es intentar explicar la ruptura que se produce en el pensamiento económico castellano a principios del siglo XVII. Fundando la explicación en las obras de Juan de Mariana y Sancho de Moncada, autores representativos del pensamiento económico castellano de finales del siglo XVI y principios del XVII, se demuestra que la filosofía política de Juan de Mariana contribuyó al progreso del análisis económico; por el contrario, las ideas adheridas al pensamiento económico de Sancho de Moncada contribuyeron negativamente a su desarrollo. Si bien es destacable el afán de Sancho de Moncada por la cuantificación, se puede apreciar en su obra un claro alejamiento de la teoría económica heredada. A este alejamiento contribuyó la razón de Estado pues le permitió, en el mejor de los casos, utilizar argumentos económicos alejados del análisis económico riguroso, cuando no, inverosímiles relaciones de causalidad.

**FONT VILLANUEVA, Cecilia** (Universidad Francisco de Vitoria, España), *Inflación en el siglo XVII. Juan de Mariana y John Locke.*

Desde el punto de vista monetario el siglo XVII español es sinónimo inequívoco de inflación. El descubrimiento de América se tradujo en una llegada masiva de metales, principalmente plata, que generó una subida sin precedentes de los precios castellanos (Hamilton 1975 y 1988, Cendejas y Font 2015). La estructura de la actividad económica internacional motivó que este fenómeno traspasara fronteras y se convirtiera en una situación común al resto de países europeos, que vieron como sus precios subían también.

Pero este no fue el único problema. En Castilla la inflación se vio agravada con las sucesivas alteraciones monetarias a las que recurrió el Gobierno con objeto de cuadrar las maltrechas cuentas de la Corona.

En Inglaterra la situación fue similar y la subida de precios que se produjo por efecto de la plata americana fue empeorada por la reforma monetaria que comenzó en la segunda mitad del siglo XVI en el fenómeno conocido como The Great Debasement (Brenner 1962 y Challis 1967). Este proceso inflacionario se mantuvo hasta la mitad del siguiente siglo.

Esta situación despertó el interés de distintos autores que trataron de explicar, desde el punto de vista teórico tanto la inflación como las alteraciones. Juan de Mariana, jesuita español nacido en Talavera de la Reina en 1536, dedicó a esta cuestión su famoso “Tratado y discurso sobre la moneda de vellón” publicado en 1609, en el que cuestionó la justicia de estas prácticas y el papel desempeñado en ellas por el soberano. Su crítica le valió la enemistad real y fue objeto de un duro proceso judicial desarrollado en su contra. Poco después, en 1668, en Inglaterra, John Locke, abordó esta misma cuestión en sus conocidos “Escritos monetarios”, en los que trató de poner el acento en los problemas que esta situación ocasionó a la economía inglesa del periodo.

Ante esta situación el objeto del presente artículo tratará de comparar tanto la situación monetaria castellana e inglesa del periodo como las aportaciones de estos dos autores sobre esta cuestión, con el objeto de establecer si las explicaciones teóricas que dichos autores atribuyen a los problemas monetarios son coincidentes. Gracias a este análisis seremos capaces de establecer la conexión entre el pensamiento castellano y el inglés. Recientes estudios (Desmedt y Blanc 2010) han tratado esta relación desde el punto de vista de la falsificación de moneda. Nuestro análisis pretende ir más allá con objeto de incidir sobre la influencia que las ideas escolásticas castellanas tuvieron en la génesis y formación de las ideas monetarias inglesas.

**GALLEGO ABAROA, Elena** (Universidad Complutense de Madrid, España),  
*Tecnología y mercado de trabajo. El paro tecnológico como debate histórico.*

El desarrollo tecnológico y sus aplicaciones productivas presenta un debate continuo en la historia sobre las consecuencias para el crecimiento económico y para la evolución de la población activa: ocupada y desempleada. La comunicación se inicia con el debate de la cuestión de la maquinaria planteada por David Ricardo en la tercera edición de Los Principios de Economía Política y Tributación de 1821, donde se discute por primera vez la cuestión del paro tecnológico. El debate que aportan los economistas clásicos permite revisar una parte de la historia del siglo XX para reflexionar sobre las

consecuencias de algunos avances tecnológicos importantes sobre el mercado de trabajo, a corto y a largo plazo.

**MACÍAS VÁZQUEZ, Alfredo** (Universidad de León, España), *La influencia del pensamiento de Max Weber en la comprensión del capitalismo contemporáneo.*

El giro culturalista en la teoría social contemporánea ha instaurado una comprensión del capitalismo actual, que incide en los aspectos institucionales y culturales para analizar su dinámica de desarrollo. Numerosos estudiosos, desde Bourdieu hasta los autores posmodernos, recurren a variables de tipo institucional o cultural para comprender la capacidad de agencia de los actores económicos. Junto a ellos, se imponen estéticas aceleracionistas que, bajo la influencia de la concepción heideggeriana de la técnica, asocian la superación del capitalismo precisamente con el mayor dinamismo de las transformaciones culturales e institucionales en el mundo de hoy. A partir de estas consideraciones, pretendemos analizar la influencia del pensamiento alemán de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, especialmente en su vertiente romántica anti-capitalista, en la confección de estas teorías contemporáneas. No es posible comprender la problemática del pensamiento crítico contemporáneo si no vinculamos su desarrollo con los pensadores más influyentes de la modernidad. En particular, pretendemos analizar cómo las categorías del pensamiento de Max Weber han influido en la comprensión crítica del capitalismo contemporáneo. De su pensamiento, nos interesa específicamente considerar cómo sus categorías resultan de una concepción ontológica del capitalismo, de una comprensión de los actores sociales tal como se presentan empíricamente en la sociedad capitalista. En este sentido, su concepción del proceso de racionalización orientado a la instauración de una “jaula de hierro”, en donde se encontrarían encajonados dichos actores, presenta una analogía significativa con la crítica posmoderna actual a todas las concepciones críticas del capitalismo que parten de un método histórico y dialéctico. Por otro lado, la propia sociología comparativa de las religiones, así como la acentuación de la dimensión ética en el origen del capitalismo, aporta elementos metodológicos y teóricos de interés para las nuevas teorías comprensivas del capitalismo contemporáneo.

**MARTÍN, Victoriano** (catedrático emérito), *La reforma monetaria de 1497 y la Teoría Cantidad Dinero de los Precios.*

Intento insertar la reforma monetaria de los Reyes Católicos en el contexto de la configuración de la teoría monetaria que arranca de Aristóteles y se va configurando a lo largo de la época medieval para culminar en los desarrollos de los escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII. Una teoría monetaria que es el resultado de varios ingredientes:

en primer lugar, el metalismo aristotélico, pero sobre todo un metalismo reforzado por la interpretación de los autores medievales; fundamentalmente Santo Tomás de Aquino y Nicolás de Oresme. El segundo ingrediente a tener en cuenta es la política y la práctica monetaria a lo largo de los siglos XII al XV, así como las consecuencias de aquellas políticas sobre los privilegios de las diferentes clases, sobre todo adineradas, de la sociedad. Lo que provocó denuncias de la jerarquía eclesiástica y de los propios moralistas que, si bien al principio apelaban a razones de tipo moral, pronto sentarían las bases de discusión sobre la soberanía y sus límites en la gestión monetaria. La discusión sobre los límites del absolutismo en la gestión monetaria nos introduce de lleno en el último ingrediente que vamos a considerar, esto es, la filosofía política voluntarista de la universidad de París y su defensa de los derechos subjetivos, cuyo ejemplo paradigmático lo constituye el derecho de propiedad, lo que supuso el inicio del camino para retirar del poder político la gestión monetaria.

**PÉREZ MONTIEL, José Antonio** (Universitat de les Illes Balears, España), *Sobre las controversias del capital como selección entre paradigmas: anomalía, inconmensurabilidad y la piedra roseta del lenguaje neo-walrasiano.*

La teoría de la distribución neoclásica se fundamenta en la existencia de una relación monótona y negativa entre la remuneración del capital (la tasa de interés) y las técnicas de producción con una creciente proporción de "capital" por trabajador. Esto significa que, a partir de los datos que se toman como dados, la teoría puede determinar la distribución a través de funciones de oferta y demanda factoriales basadas en el principio de sustitución entre los factores productivos. Esta teoría tuvo que afrontar una considerable oposición (principalmente localizada en la Universidad de Cambridge, Reino Unido) durante las décadas de 1950 y 1960, en lo que se conoce como Controversias del Capital (en adelante, CCC). En este trabajo se intentará desplegar los argumentos encontrados en torno a la teoría del capital, con el fin de presentar el debate.

**SÁNCHEZ LISSEN, Rocío; SANZ DÍAZ, M<sup>a</sup> Teresa** (Universidad de Sevilla, España), *Economía social de mercado: la perspectiva de Eucken sobre el sector público.*

Con la reforma monetaria de 20 de junio de 1948, se inicia en Alemania la aplicación de un programa de política económica conocido con el nombre de Economía Social de Mercado (ESM). Las ideas de la Escuela de Friburgo, nacidas a mediados de los años 30 del siglo XX, con la denominación de ordoliberalismo, suponen la base teórica de esta reforma. Los principios básicos, defendidos por esta Escuela, sobre el papel que debe



desempeñar el Sector Público en una economía de mercado se encuentran dispersos en algunas obras de los autores seguidores de esa corriente de pensamiento, entre ellos Walter Eucken, Wilhelm Röpke y Alfred Müller-Armack. El objetivo de este trabajo es reunir y sintetizar los planteamientos realizados por W. Eucken sobre el funcionamiento del Sector Público en una economía de mercado, a través de sus aportaciones.

**SAN EMETERIO, Nieves** (Universidad Rey Juan Carlos, España), *Los aspectos no liberales de la doctrina del precio justo en la escolástica española.*

Desde que Schumpeter publicara su Historia del análisis económico en 1954, la aportación de los escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII se vertió de lleno en los anales de la Historia del Pensamiento Económico. Sin embargo, creemos que su interpretación sobre la teoría del valor y, más en concreto, sobre la doctrina del precio justo no es del todo exacta. En esta ponencia rebatimos la afirmación de Schumpeter sobre la posición de los escolásticos contrarios a la determinación legal de los precios y, por tanto, revisaremos la interpretación liberal austriaca que se ha conferido a esta doctrina. Mantendremos que los escolásticos españoles no sólo no denunciaron el establecimiento por la autoridad de los precios, sino que, en muchos casos, consideraron que estos precios legales eran por definición precios justos.